



Madrid, 30 de octubre de 2025

De conformidad con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija y demás normativa aplicable, Empresa Naviera Elcano S.A. ("Grupo Elcano"), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“Elcano contrata la construcción de un nuevo buque LPG de 7.500 m³ para operar en un contrato a largo plazo a partir de finales de 2027”

Elcano ha firmado un contrato con un astillero chino para la construcción de un nuevo buque de transporte de gas licuado de petróleo (LPG) de 7.500 m³ Semi-REF cuya entrega está prevista para el último trimestre del 2027. Dicho buque será operado por la matriz del Grupo para realizar servicios de transporte de gas licuado de petróleo para una compañía europea de primer nivel bajo un contrato de arrendamiento por tiempo ("time charter") a cinco años más tres opciones anuales, realizando tráfico europeo principalmente.

El Grupo ha cerrado la financiación de la compra de este nuevo buque con un fondo internacional de primer nivel, mediante una financiación en formato de arrendamiento financiero a siete años.

EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.